

**PJT Partners Park Hill (Spain)
A.V., S.A. (Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de PJT Partners Park Hill (Spain) A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PJT Partners Park Hill (Spain) A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto

de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de los ingresos por comisiones percibidas por la prestación de servicios de asesoramiento (corte de operaciones)	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por la prestación de servicios de asesoramiento financiero a empresas. Si bien el reconocimiento de estos ingresos por comisiones no resulta normalmente muy complejo en cuanto a su cuantificación, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, sí implica una casuística que es específica de cada cliente y que está asociada a las distintas condiciones firmadas contractualmente en cada operación asesorada, las cuales determinan el éxito de cada operación. Existe por tanto un riesgo de que las comisiones de se registren en el periodo incorrecto dado que el reconocimiento de las mismas depende del cumplimiento de diferentes hitos en los términos contractuales bajo los que los servicios son prestados. Este hecho motiva que esta cuestión sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y entendimiento del control interno relevante asociados al reconocimiento de ingresos por comisiones percibidos por la prestación de servicios de asesoramiento financiero y, en particular, aquellos mediante los cuales la Dirección supervisa el adecuado registro de las comisiones en el período adecuado. Adicionalmente, hemos realizado una combinación de procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para la totalidad de las operaciones de asesoramiento financiero consistentes en la obtención de toda la documentación contractual asociada, análisis de las cláusulas definidas y evaluación del cumplimiento de las condiciones establecidas por el marco de información financiera aplicable a la Sociedad para el reconocimiento de ingresos (cumplimiento del hito). Asimismo, hemos realizado para dicha muestra de operaciones un recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las mencionadas condiciones. Adicionalmente, hemos solicitado confirmación escrita para determinados saldos pendientes de cobro y no provisionados a 31 de diciembre de 2020, con el fin de contrastar con los clientes la efectiva prestación del servicio de

Registro de los ingresos por comisiones percibidas por la prestación de servicios de asesoramiento (corte de operaciones)

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

asesoramiento financiero al cierre del ejercicio. Finalmente, cuando procede, cuestionamos el buen fin de la prestación del servicio objeto de análisis mediante la verificación del cobro de dichas comisiones.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 17 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Rios Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

28 de Abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/11315

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ACTIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA		-	-	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
Valores representativos de deuda		-	-	Derivados de negociación		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Posiciones cortas en valores		-	-
Derivados de negociación		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Otros activos financieros		-	-				
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Valores representativos de deuda		-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	Deudas con particulares		-	-
Otros activos financieros		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Valores representativos de deuda		-	-			-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-			-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				PROVISIONES:		-	-
Crédito a intermediarios financieros	6	4.319.816,83	48.288,23	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Crédito a particulares	7	537.219,32	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otras provisiones		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-			-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				PASIVOS FISCALES:	13	270.892,00	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes		-	-
				Diferidos		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	RESTO DE PASIVOS:	10	2.239.438,57	926,04
				TOTAL PASIVO		2.510.330,57	926,04
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA							
Valores representativos de deuda		-	-	FONDOS PROPIOS	11	60.000,00	60.000,00
Instrumentos de capital		-	-	CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Escriturado		-	-
				Menos: Capital no exigido		-	-
PARTICIPACIONES				PRIMA DE EMISIÓN	12	1.912.714,49	-
Entidades multigrupo		-	-	RESERVAS		-	-
Entidades asociadas		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
				Menos: Valores propios		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		481.227,60	(11.651,00)
				Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
ACTIVOS POR REASEGUROS		-	-				
				AJUSTES POR VALORACIÓN			
ACTIVO MATERIAL:				Activos financieros disponibles para la venta		-	-
De uso propio	8	6.268,11	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
				Diferencias de cambio		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				Entidades valoradas por el método de participación		-	-
Fondo de comercio		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
Otro activo intangible	9	55.546,99	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVOS FISCALES:						2.453.942,09	48.349,00
Corrientes		-	-				
Diferidos		-	-				
RESTO DE ACTIVOS	10	45.420,41	1.006,81				
TOTAL ACTIVO		4.964.272,88	49.275,04	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.964.272,66	49.275,04
Pro-memoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (datos no auditados)



003373137

CLASE 8.^a

PJT Partners Park Hill (Spain) A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

	Notas	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	-
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	17	3.344.054,88	-
COMISIONES PAGADAS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	18	(1.230,93)	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	2.9	(20.600,00)	-
MARGEN BRUTO		3.322.223,95	-
GASTOS DE PERSONAL	19	(2.236.909,32)	-
GASTOS GENERALES	20	(259.303,86)	(11.651,00)
AMORTIZACIÓN	8 y 9	(56.580,69)	-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):	7	(19.885,70)	-
Inversiones crediticias		(19.885,70)	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		749.544,38	(11.651,00)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		2.575,22	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		752.119,60	(11.651,00)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	13	(270.892,00)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		481.227,60	(11.651,00)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		481.227,60	(11.651,00)
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico (euros)		8,02	-
Diluido (euros)		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (datos no auditados).

Las Notas 1 a 20 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003373138

PJT Partners Park Hill (Spain) A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		481.227,60	(11.651,00)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		481.227,60	(11.651,00)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (datos no auditados).

Las Notas 1 a 20 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Ajustes por valoración	Subvenciones otorgadas y pagadas	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*) Ajustes por cambios en criterios contables Ajustes por errores SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019 (*) Total Ingresos/ (gastos) reconocidos Otras variaciones del patrimonio neto Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en capital Incrementos de otros instrumentos de capital Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital Distribución de dividendos / remuneraciones a socios Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) Traspasos entre partidas de patrimonio neto Incremento (reducción) por combinaciones de negocio Pagos con instrumentos de capital Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*) Ajustes por cambios en criterios contables Ajustes por errores SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2020 (*) Total Ingresos/ (gastos) reconocidos Otras variaciones del patrimonio neto Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en capital Incrementos de otros instrumentos de capital Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital Distribución de dividendos / remuneraciones a socios Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) Traspasos entre partidas de patrimonio neto Incremento (reducción) por combinaciones de negocio Pagos con instrumentos de capital Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	(11.651,00)	-	-	-	(11.651,00)
	60.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	60.000,00
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-						

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (datos no auditados)



CLASE 8.^a



003373140

PJT Partners Park Hill (Spain) A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		481.227,80	(11.851,00)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		350.831,88	-
Amortización (+)	8 y 9	56.580,69	-
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	7	19.885,70	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultados por venta de participaciones (+/-)		-	-
Other	19	274.365,49	-
Resultado ajustado (+/-)		832.059,48	(11.851,00)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		(602.748,24)	(1.006,81)
Inversiones crediticias (+/-)	7	(557.105,02)	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)	10	(45.644,22)	(1.006,81)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		2.509.404,53	926,04
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)		-	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	10	2.509.404,53	926,04
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación		2.738.714,77	(11.731,77)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		(118.397,10)	-
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	8	(7.303,11)	-
Activos intangibles (-)	9	(111.093,99)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		1.650.000,00	80.000,00
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	12	1.650.000,00	80.000,00
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión		1.531.602,90	80.000,00
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de capital (-)		-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación		-	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)		1.230,93	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		4.271.548,60	48.268,23
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	6	48.268,23	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	6	4.319.816,83	48.268,23

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (datos no auditados).

Las Notas 1 a 20 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003373141

PJT Partners Park Hill (Spain) A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña de la Sociedad

PJT Partners Park Hill (Spain) A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal).- en adelante, la Sociedad - se constituyó el 15 de febrero de 2019, bajo la denominación de PJT Partners Park Hill (Spain), S.A. Sociedad Unipersonal, adquiriendo el 2 de octubre de 2019 la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.), de conformidad con el artículo 149 de la Ley del Mercado de Valores, para operar en España como agencia de valores. Como consecuencia de lo anterior, el 31 de julio de 2020 la Sociedad pasó a denominarse PJT Partners Park Hill (Spain) A.V. S.A Sociedad Unipersonal y el 11 de septiembre de 2020 tuvo lugar el registro administrativo de la CNMV con el número 297. Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana 41, 28046 Madrid, España.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la C.N.M.V.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Asesoramiento en materia de inversión.

La Sociedad también realiza los siguientes servicios auxiliares:

- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros de acuerdo al artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión Europea de 25 de abril de 2016.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los instrumentos financieros recogidos en el Anexo del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Como resultado de la intención del Reino Unido de retirarse de la Unión Europea, el grupo PJT Partners reestructuró su presencia en Europa. En concreto, en España, el grupo PJT Partners, que hasta entonces operaba a través de un Establecimiento Permanente (en adelante PE español), decidió que operaría a través de la Sociedad.



CLASE 8.^a



003373142

Con fecha 22 de septiembre de 2020, PJT Partners (UK) Limited y la Sociedad celebraron un Acuerdo de Transferencia por el cual PJT Partners (UK) acordó transferir a la Sociedad, el 1 de octubre de 2020 (fecha de efectiva del acuerdo), determinados activos, pasivos, contratos de proveedores y mandatos del PE español, así como empleados relevantes.

Los principales términos de la operación, y que configuran la contraprestación transferida fueron los siguientes:

- La compraventa de determinados activos por importe de 135.956,00 euros (véanse Notas 7 y 8)
- La cesión de determinados pasivos por importe de 145.729,00 euros. (Nota 10)
- La cesión de determinados mandatos por importe de 111.094,00 euros (véase Nota 9)
- La Sociedad adquirió todas las obligaciones relacionadas con los acuerdos de proveedores, que anteriormente había suscrito PJT Partners (UK) asociados al PE español (véase Nota 10)
- Los empleados de PJT Partners UK que trabajaban para el PE español se transfieren a la Sociedad en la fecha de transferencia.
- En consecuencia, el precio inicial de los activos y mandatos, una vez considerados los pasivos pendientes, así como los acuerdos de proveedores ascendía a 101.321,00 euros.

Adicionalmente, las partes establecieron que la Sociedad asumiera la contraprestación de la remuneración variable devengada entre 1 de enero de 2020 y 30 de septiembre de 2020 asociada a los empleados traspasados a la Sociedad, que ascendía a 1.847.717,00 euros, generándose un derecho de crédito por el mismo importe frente a PJT Partners (UK) Limited. Este derecho de crédito neto del precio de transferencia ha sido liquidado en su totalidad en octubre de 2020. De igual forma, la mencionada remuneración variable se ha hecho efectiva a los empleados durante el mes de enero de 2021 (véase Nota 10).

El Accionista Único de la Sociedad es PJT Partners Holdings LP -en adelante, la sociedad matriz o Accionista Único, cuya sociedad matriz última es PJT Partners Inc, con domicilio social en 280 Park Avenue, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos, siendo esta última la sociedad que formula los estados financieros consolidados.

Parte de la operativa de la Sociedad corresponde a servicios prestados a sociedades integradas en el Grupo PJT y a servicios recibidos de éstas. Dicho grupo distribuye los ingresos y gastos de explotación entre ellas en función de una política de precios de transferencia definida a escala global. La entidad no tiene ningún contrato adicional con su Accionista Único (véanse nota 17 y 20).

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha procedido a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2020, de conformidad con lo establecido en la Norma 6, sección 4 de la Circular 7/2008, de 26 de Noviembre de CNMV.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.



CLASE 8.ª



003373143

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 23 de abril de 2021, se someterán a la aprobación por su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 29 de julio de 2020. Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en euros.

2.4. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

2.5. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8 y 9)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 7, 8 y 9)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, únicamente a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020. En este sentido, la información correspondiente al ejercicio 2019 no fue objeto de auditoría.

2.7. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en



CLASE 8.^a



003373144

la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

2.8. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.9. Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 20.600,00 euros y ningún importe durante el ejercicio 2019, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

2.10. Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables (véase Nota 15).

2.11. Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2.12. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

2.13. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad no ha recibido ninguna reclamación durante el ejercicio 2020.

El Departamento de Atención al Cliente está previsto que presente ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 23 de abril de 2021 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2020. En dicho informe está previsto que indique que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio.



CLASE 8.^a



003373145

2.14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y política contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital (o de patrimonio neto)" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como "inversión a vencimiento", "cartera de negociación" u "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, las deudas contraídas con la Sociedad por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la misma materializada en depósitos (a la vista y a plazo).



CLASE 8.^a



003373146

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros de la Sociedad se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable a favor de la Sociedad de los derivados financieros que no forman parte de coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Por lo tanto, los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias): incluye, en su caso, los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, contraídos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y, en su caso, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, en contra de la Sociedad, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.



CLASE 8.^a



003373147

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros.).
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados como "Cartera de negociación" y "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés



CLASE 8.^a



003373148

variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Cartera de Negociación", que se valoran a su valor razonable (véase apartado anterior).

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital" según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, en su caso, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



CLASE 8.^a



003373149

e) **Deterioro del valor de los activos financieros**

i *Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. *Activos financieros valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente, "Inversiones crediticias").

Para calcular las pérdidas por deterioro se utilizan fórmulas basadas en calendarios de morosidad, que considerarán el efecto del valor temporal del dinero, los flujos de efectivo esperados o la antigüedad de los saldos.

Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. *Activos financieros disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable; una vez deducida, en su caso, cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).



CLASE 8.^a



003373150

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de estos activos (incluidos activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y que se mantienen a su coste de adquisición) equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance, en su caso, como una financiación concedida en función de la naturaleza del correspondiente deudor en el epígrafe "Crédito a Intermediarios Financieros" (dentro del capítulo "Inversiones crediticias").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones y equipos informáticos y de comunicación propiedad de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, todos ellos, dado su destino, se han clasificado como "Activo material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):



003373151

CLASE 8.ª

Son activos e inmovilizados

	Años de Vida Útil
Mobiliario e instalaciones (*)	7 años
Equipos informáticos y de comunicación	5 años

(*) En el caso de que el contrato de arrendamiento de las oficinas finalice antes de la vida útil del inmovilizado, dicha vida útil será igual a la duración del contrato de arrendamiento.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo (neto) – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

El activo intangible reconocido por la Sociedad corresponde a determinados mandatos transferidos el 1 de octubre conforme al Acuerdo de Transferencia a la Sociedad (véase nota 1). Dicho activo ha sido activado con una vida útil estimada de 6 meses.



CLASE 8.^a



003373152

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendatario, por lo que los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

j) Activos fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Beneficios – véase apartado q) de la presente Nota –, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidos por la Sociedad en garantía de arrendamientos y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que se incluyen los importes pendientes de pago a los empleados de la Sociedad, derivados, principalmente, de los planes de incentivos que ésta mantiene con su personal.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.



CLASE 8.^a



003373153

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene constituida ninguna provisión.

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez reducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de instrumentos de capital de la matriz por parte de dicha matriz como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios a medida que los empleados los presten durante el periodo citado. En la fecha de la concesión se valoran los servicios recibidos al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos y el gasto se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo establecido para su concesión, con contrapartida en su patrimonio neto. En la nota 19 se incluye información sobre el modo en que se contabiliza el valor razonable.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

p) Gastos financieros

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



003373154

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Estas Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2020 no incluyen provisiones por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en Régimen de Declaración Fiscal Individual del Impuesto sobre Sociedades.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25% (véase Nota 13).

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido



CLASE 8.^a



003373155

a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

s) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del balance adjunto, los depósitos a la vista, depósitos a plazo y, en su caso, las adquisiciones temporales de activos registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a particulares" del balance (véase Nota 6).

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

t) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en su caso, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:



CLASE 8.^a



003373156

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto, en su caso.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterios contables y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.^a



003373157

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18). Todos los saldos en moneda extranjera están valorados a coste amortizado y corresponden fundamentalmente a saldos con vinculadas.

v) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. Distribución de los resultados de la Sociedad y Beneficio por acción

a) Distribución de resultados de la Sociedad

La propuesta de aplicación de los resultados negativos correspondientes al ejercicio 2019 fue aprobada por decisión del Accionista Único el 29 de julio de 2020.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, que el Consejo de Administración propondrá a la aprobación del Accionista Único, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Base del reparto:		
Beneficio (pérdida) neto del ejercicio	481.227,60	(11.651,00)
Distribución / Aprobación:		
Resultado negativo de ejercicios anteriores	11.651,00	(11.651,00)
Reserva legal	46.957,66	-
Reservas voluntarias	422.618,94	-
	481.227,60	(11.651,00)



CLASE 8.^a



003373158

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Resultado neto del ejercicio (euros)	481.227,60	(11.651,00)
Número medio ponderado de acciones en circulación	60.000	60.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	60.000	60.000
Beneficio básico por acción (euros)	8,02	-

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración (que coincide con la Alta Dirección de la Sociedad) clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Euros					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración (*)	2.297.928,18	-	-	-	-	449.141,81

(*) Adicional a este saldo, se ha liquidado durante el mes de enero de 2021 el importe de 1.709.910 euros, establecido en el Acuerdo de Transferencia (véase nota 1).

Durante el ejercicio 2019 no hubo retribuciones a los miembros del Consejo de Administración ni Alta Dirección.



CLASE 8.ª



003373159

Dentro de las retribuciones a corto plazo se incluye al 31 de diciembre de 2020, por importe de 6.043,59 euros (ningún importe durante el ejercicio 2019), las aportaciones al plan de pensiones y el pago de primas de seguros de vida, respectivamente. Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración han percibido 449.141,81 euros (ningún importe durante el ejercicio 2019) en pagos basados en instrumentos de patrimonio.

El importe pendiente de pago en concepto de planes de incentivos devengados por los miembros del Consejo de Administración en el presente y anteriores ejercicios ascendía al 31 de diciembre de 2020 a 174.241,88 euros (ningún importe a 31 de diciembre de 2019), correspondientes, respectivamente, a los planes basados en la evolución de una cartera de valores o de fondos y a las remuneraciones variables devengadas en el presente ejercicio y pagaderas en los próximos meses (véase Nota 19.c).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los miembros del Consejo de Administración eran titulares de planes de incentivos basados en acciones de la matriz PJT Partners Inc. pendientes de consolidar. El número de "units", de acuerdo a la definición realizada en la Nota 19.c, asignadas al 31 de diciembre de 2020 era de 32.619 (cero units, al 31 de diciembre de 2019) -véase Nota 19.c-.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida, anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección, distintas de las descritas anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 2 hombres y 2 mujeres.

A los efectos de los desgloses anteriores, se han considerado los miembros que han formado parte del Consejo de Administración durante los ejercicios 2020 y 2019.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

6. Crédito a Intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda de las operaciones se indica a continuación:



003373160

CLASE 8.ª

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias (*)	4.319.816,83	48.268,23
	4.319.816,83	48.268,23
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	4.319.816,83	48.268,23
Depósitos a plazo	-	-
Otros créditos	-	-
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	4.319.816,83	48.268,23
Por área geográfica:		
España	4.319.816,83	48.268,23
Unión Europea	-	-
Resto OCDE	-	-
	4.319.816,83	48.268,23
Moneda:		
Euro	4.065.764,39	47.628,74
Dólar Americano	254.052,44	639,49
	4.319.816,83	48.268,23

(*) De los cuales, 1.873.374,00 euros se recibieron por el Acuerdo de Transferencia (Véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2020 los saldos incluidos en la cuenta "Crédito a intermediarios financieros – Depósitos a la vista", por importe de 4.319.816,83 euros se mantenían Bank of América (48.268,23 euros al 31 de diciembre de 2019).

Los saldos de las principales cuentas corrientes de la Sociedad son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos mantenidos con Intermediarios financieros.

7. Crédito a particulares

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia, a la moneda y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:



003373161

CLASE 8.ª

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	-	-
	-	-
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Deudores con empresas del Grupo	234.809,69	-
Otros créditos y anticipos (*)	322.295,33	-
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración- Pérdidas por deterioro	(19.885,70)	-
	537.219,32	-
Moneda:		
Euro	537.219,32	-
Dólar Americano	-	-
	537.219,32	-
Por área geográfica:		
España	302.410,63	-
Unión Europea	-	-
Resto OCDE	234.808,69	-
	537.219,32	-
Por modalidad del tipo de interés:		
Sin tipo de interés	537.219,32	-
A tipo de interés referenciado	-	-
	537.219,32	-

(*) El 1 de octubre 79.847,15 euros se incorporaron derivados del Acuerdo de Transferencia (véase Nota 1).

El saldo de la cuenta "Deudores con empresas del Grupo" del detalle anterior recoge, al cierre del ejercicio 2020, el importe pendiente de cobro originado por los servicios de sub-asesoramiento de la Sociedad a la empresa del Grupo PJT Partners LP (véanse Notas 16 y 17). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicho importe se encuentra pendiente de cobro.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros créditos y anticipos" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2020, 322.295,33 euros correspondientes a las comisiones pendientes de cobro por los servicios de asesoramiento. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad ha cobrado la totalidad del saldo.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene registrado un deterioro de saldos de clientes por importe de 19.885,70 euros en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020. Durante el primer trimestre de 2021 se ha liberado la mencionada provisión como consecuencia del cobro de dichos saldos (véase Nota 17).



CLASE 8.^a



003373162

8. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Equipos informáticos y de comunicación	Mobiliario e Instalaciones	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2019	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	-
Traspasos			
Adiciones (*)	5.155,28	2.147,51	7.302,79
Retiros			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	5.155,28	2.147,51	7.302,79
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2019	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Dotaciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Dotaciones	(775,98)	(257,70)	(1.033,68)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(775,98)	(257,70)	(1.033,68)
Deterioro:			
Saldos al 1 de enero de 2019	-	-	-
Dotaciones	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	-
Dotaciones	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	-	-
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	-
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4.379,30	1.889,81	6.269,11

(*) En su totalidad corresponden al importe traspasado por el Acuerdo de Transferencia (véase Nota 1).

Durante el ejercicio 2020 y el ejercicio 2019 no se han producido pérdidas por deterioro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían elementos del inmovilizado material que se encontraran completamente amortizados.



CLASE 8.^a



003373163

Los elementos del inmovilizado se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

9 Activo intangible

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del activo del balance durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	Lista de Clientes	
	2020	2019
Coste:		
Saldos al inicio del periodo	-	-
Adiciones (*)	111.094,00	-
Saldos al cierre del periodo	111.094,00	-
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del periodo	-	-
Dotaciones	55.547,01	-
Saldos al cierre del periodo	55.547,01	-
Activo intangible neto	55.546,99	-

(*) En su totalidad corresponden al importe traspasado por el Acuerdo de Transferencia (Véase Nota 1).

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles de la Sociedad.

10. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros			
	Activo		Pasivo	
	2020	2019	2020	2019
Fianzas (Nota 20) (*)	38.520,00	-	-	-
Otros activos y pasivos	3.591,00	-	129.308,52	-
Administraciones Públicas (Nota 13)	-	1.006,81	122.096,00	-
Otras periodificaciones (Nota 1) (**)	3.309,41	-	1.988.034,05	926,04
	45.420,41	1.006,81	2.239.438,57	926,04

(*) En su totalidad corresponde al importe traspasado por el Acuerdo de Transferencia (Véase Nota 1).

(**) De los cuales, 1.847.717,00 euros corresponden a la remuneración variable asumida por la Sociedad conforme al acuerdo descrito en la Nota 1. Adicionalmente de los pasivos traspasados de acuerdo a la Nota 1 y registrados en este epígrafe, quedan por liquidar 20.348,12 euros.

La cuenta "Resto de pasivos – Otras periodificaciones" incluye, fundamentalmente las remuneraciones pendientes de pago al personal (ningún importe a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 1). Adicionalmente, en dicha cuenta



CLASE 8.ª



003373164

del activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 se recogen las periodificaciones de facturas de proveedores por importe de 119.895,93 euros (ningún importe a 31 de diciembre de 2019), de los cuales, 59.732,61 euros se encontraban valorados en libras esterlinas (véase Nota 18).

El saldo de la cuenta "Administraciones Públicas" recoge el importe pendiente de pago frente a la Administración por IVA (véase Nota 13).

11. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social ascendía a 60.000,00 euros y estaba representado por 60.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas (véase Nota 1.a) y todas ellas con los mismos derechos. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido movimiento en el capital social de la Sociedad.

El Accionista Único de la Sociedad es PJT Partners Holdings LP – véase Nota 1.

12. Reservas

La composición del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas (*)	Total Reservas
Saldos al inicio del ejercicio 2019:	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019:	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio de 2019	-	-	(11.651,00)	(11.651,00)
Aportaciones de socio	-	-	1.650.000,00	1.650.000,00
Otros movimientos – Pagos con instrumentos de capital (véase nota 19)	-	-	274.365,49	274.365,49
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	-	1.912.714,49	1.912.714,49

El 17 de agosto y el 30 de noviembre de 2020 el Accionista Único de la Sociedad ha realizado sendas aportaciones por importe de 150.000 euros y 1.500.000 euros respectivamente, que se han registrado en el epígrafe de "Reservas – Otras reservas" del balance a 31 de diciembre de 2020.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.



CLASE 8.ª



003373165

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal no se encontraba íntegramente constituida.

Otras reservas

El saldo acumulado registrado en el epígrafe "Otras reservas" del balance es de libre disposición.

13. Situación fiscal

La Sociedad tributa desde 2019, en Régimen de Declaración Individual del Impuesto sobre Sociedades.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

El saldo del epígrafe "Resto de activos" del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye los siguientes saldos con las administraciones públicas (véase Nota 10):

	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública deudora por IVA	-	1.006,81
TOTAL	-	1.006,81

El saldo del epígrafe "Resto de pasivos" del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye los siguientes saldos con las administraciones públicas (véase Nota 10):

	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública acreedora por IVA	122.096,00	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	-
TOTAL	122.096,00	-

El importe correspondiente a la provisión por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, ha ascendido a 270.892,00 euros y se recoge en el epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:



CLASE 8.^a



003373166

Ejercicio 2020

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	752.119,60		-		752.119,60
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades					
Diferencias permanentes:	331.448,38	-	-	-	331.368,38
Diferencias temporales :	-	-	-	-	
Base imponible fiscal	1.083.567,98		-		1.083.567,98

Ejercicio 2019

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(11.651,00)		-		(11.651,00)
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades					
Diferencias permanentes:	-	-	-	-	-
Diferencias temporales ⁽¹⁾ :	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal	(11.651,00)				(11.651,00)



CLASE 8.^a



003373167

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Resultado contable antes de impuestos	752.119,60	(11.651,00)
Cuota (*)	188.029,90	(2.912,75)
Impacto diferencias permanentes	82.862,10	-
Impacto diferencias temporales no activadas	-	-
Deducciones	-	-
Compensación bases imponibles negativas	-	2.912,75
Total gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias	270.892,00	-

(*) La Sociedad ha aplicado en el cálculo de la cuota íntegra del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 el tipo del 25%, de acuerdo a la normativa vigente.



CLASE 8.ª



003373168

iv. *Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades*

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	270.892,00	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	270.892,00	-

En cada cierre la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha considerado no registrar los mencionados activos por impuestos diferidos.

v. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución.

14. Gestión del riesgo

El Consejo de Administración de la Sociedad ha analizado los riesgos asociados a la posición de la Sociedad al cierre del ejercicio, que se comprende principalmente de efectivo y depósitos bancarios, deudas, inmovilizado y saldos acreedores. A continuación, se presentan las exposiciones al riesgo de la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se deriva principalmente de los depósitos bancarios y las cuentas a cobrar de los clientes que reciben servicios de asesoramiento y reestructuración. Respecto a los depósitos bancarios, la Sociedad deposita dinero en contrapartes reconocidas con arreglo a los términos acordados. Asimismo, la Sociedad mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en entidades financieras con elevadas calificaciones crediticias. Las cuentas a cobrar de clientes que reciben servicios de asesoramiento y reestructuración se rigen por los términos y condiciones de los acuerdos individuales suscritos con tales clientes y se revisan de forma activa con la empresa de forma periódica.

Riesgo de tipo de cambio

Las actividades de la Sociedad la exponen principalmente a los riesgos financieros derivados de las variaciones en los tipos de cambio y los tipos de interés. Las fluctuaciones en los tipos de cambio se producen porque algunos activos y pasivos están denominados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad. Asimismo, una parte de los ingresos y determinados gastos se reciben y abonan, respectivamente, en moneda extranjera. La Sociedad tratará de liquidar estos saldos de manera oportuna a fin de reducir su exposición a estas fluctuaciones.



CLASE 8.ª



003373169

Riesgo de mercado

En su calidad de participante en la industria de los servicios financieros, la situación de los mercados financieros globales y las condiciones económicas a escala mundial pueden generar un impacto sustancial en la Sociedad. Durante periodos con condiciones de mercado o económicas desfavorables, el volumen y valor de las operaciones de fusiones y adquisiciones podría reducirse. Además, durante fases con condiciones económicas y de mercado propicias, el volumen y valor de las operaciones de reestructuración y reorganización podría reducirse. Los resultados de las operaciones podrían verse perjudicados por esta reducción en el volumen o valor de tales operaciones de asesoramiento. Además, en el periodo posterior a una crisis económica, el volumen y valor de las operaciones suele tardar un tiempo en recuperarse y queda rezagado respecto a la recuperación en las condiciones económicas y de mercado.

Riesgo de liquidez

En su calidad de sociedad de valores, la Sociedad controla su posición de liquidez mediante un modelo dirigido a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente (véase Nota 2.10).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad pueda tener dificultades para cumplir sus obligaciones mediante la entrega de efectivo. A fin de cerciorarse de que disponen de fondos suficientes para hacer frente a las operaciones en curso y a los acontecimientos futuros, los administradores supervisan las previsiones sobre reservas de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de caja previstos, asumiendo criterios muy prudentes a la hora de establecer las políticas de gestión de la liquidez en línea tanto con la situación actual como con la naturaleza de la sociedad.

Riesgo operativo

El riesgo operativo se deriva de un amplio abanico de elementos, como errores en materia de cumplimiento normativo o de índole jurídica, reputacional o administrativa. La política de la Sociedad consiste en articular un proceso de gestión del riesgo efectivo y robusto que forma parte de las estructuras de gobierno corporativo y gestión de sus negocios. Los administradores son los responsables de supervisar de forma continuada los riesgos sustanciales, los controles pertinentes y los procedimientos de mitigación del riesgo.

La propagación mundial del Coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Riesgo de grupo



CLASE 8.ª



003373170

Teniendo en cuenta que una de sus actividades consiste en brindar servicios de sub-asesoramiento a otra entidad del grupo, la Sociedad depende en parte de tal entidad del grupo en lo referente a su negocio e ingresos. En consecuencia, está sujeta al riesgo de que esta entidad del grupo o la matriz no desee o no pueda respaldar a la Sociedad. Los administradores supervisan las exposiciones a las empresas del grupo y mantienen una interacción constante con los departamentos pertinentes del grupo a fin de comprender e influir en las decisiones que se adoptan en la esfera del grupo.

15. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente (véase Nota 2.10).

16. Partes vinculadas

A continuación, se muestra un detalle de los principales saldos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como de las principales operaciones realizadas durante dichos ejercicios por la Sociedad con otras sociedades del grupo todas ellas a precios de mercado.

a) *Operaciones con sociedades del Grupo*

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
ACTIVO:		
Crédito a particulares (véase Nota 7)	234.808,69	-
PASIVO:		
Resto de pasivos (Nota 10)	107.301,67	-
Pérdidas y ganancias:		
Gastos	-	-
Gastos generales (véase Nota 20)	236.175,00	-
Ingresos	-	-
Comisiones percibidas (véase Nota 17)	2.393.538,72	-

b) *Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección*

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo se detalla en la Nota 4.

17. Comisiones percibidas

El epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye al 31 de diciembre de 2020, (ningún importe a 31 de diciembre de 2019) 2.877.746,16 euros relativos a las comisiones recibidas por los servicios de asesoramiento financiero estratégico, de los que 1.927.230,00 provienen de trabajos de asesoramiento realizados a otra empresa del Grupo, PJT Partners LP.



CLASE 8.ª



003373171

Adicionalmente este epígrafe incluye 466.308,72 euros (ningún importe a 31 de diciembre de 2019) relativos a los servicios de sub-asesoramiento a otras empresas del grupo (véase Nota 7).

18. Diferencias de cambio

El desglose al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Euros			
	2020		2019	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares americanos-				
Inversiones crediticias				
Créditos/Deudas con intermediarios financieros (Nota 6)	254.052,44	28,41	-	-
Resto de activos/pasivos (Nota 10)	1.731,16	-	-	-
Saldos en libra esterlina-				
Inversiones crediticias				
Créditos/Deudas con intermediarios financieros (Nota 10)	-	80.527,44	-	-
Resto de activos / pasivos (Nota 10)	-	59.732,61	-	-
Total saldos denominados en moneda extranjera (véase Nota 3-u)	255.783,60	140.288,46	-	-

Al 31 de diciembre de 2020, las diferencias positivas y negativas generadas por la aplicación de las normas descritas en la Nota 3.u han ascendido a 5.403,00 y 6.633,93 euros, respectivamente, (5,00 euros y 24,00 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019) y se registran por el importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

19. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:



003373172

CLASE 8.ª

	Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos y salarios	2.166.268,90	-
Seguridad Social	43.772,88	-
Indemnizaciones	-	-
Otros gastos de personal	26.867,54	-
	2.236.909,32	-

La cuenta "Gastos de personal – Sueldos y salarios" recoge el gasto devengado por la Sociedad durante 2020, en concepto de remuneración a empleados por los servicios prestados. Dichas remuneraciones incluyen las derivadas de planes de incentivos a empleados basados en retribuciones variables referenciadas a la evolución de instrumentos de capital de la matriz, por importe de 274.365,49 euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2019).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	Ejercicio 2020 (*)	Ejercicio 2019
Directivos	2	-
Titulados	15	-
Administrativos	1	-
	18	-

(*) Considerando el número medio de empleados desde la fecha de inicio de actividad

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	1	-	-
Titulados	10	4	-	-
Administrativos	1	-	-	-
	12	5	-	-



CLASE 8.ª



003373173

c) Sistemas de retribución basados en acciones

Según lo dispuesto en el Equity Plan (Plan de Instrumentos de Capital) de PJT y en relación con la escisión de la Sociedad, el proceso de retribución anual y el proceso de contratación en curso, PJT ha emitido unidades de acciones restringidas (RSU, por sus siglas en inglés) que, por regla general, se consolidan durante un tiempo de servicio de entre tres y cinco años. Los planes de incentivos se cancelan si el empleado deja de trabajar para la Sociedad antes de la consolidación o no cumple el requisito de servicio.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registró un gasto por remuneraciones de 274.366 EUR (ningún importe en 2019) en relación con los planes de incentivos basados en acciones concedidos a sus empleados, todos ellos enmarcados en planes de incentivos liquidables con instrumentos de capital.

El valor razonable de las opciones sobre acciones en la fecha de concesión se calculó utilizando el precio de cierre de la Clase de Acciones A de PJT en la fecha de concesión, ya que se considera el método más apropiado para determinar el valor razonable de la Sociedad.

De las acciones consolidadas durante el ejercicio, ninguna se ejercitó al cierre del ejercicio (ninguna durante 2019).

	PJT Partners Inc			PJT Partners Holdings LP	
Restricted Stock Units	Number of Share Options	Wtd Avg Exercise Price \$	Holdings Units	Number of Share Options	Wtd Avg Exercise Price \$
Outstanding as at 1 January 2020	-	-	Outstanding as at 1 January 2020	-	-
Granted	41,574	49.65	Granted	-	-
Transfer In/Out	6,445	45.64	Transfer In/Out	3,820	49.85
Forfeited	-	-	Forfeited	-	-
Vested	-	-	Vested	-	-
Outstanding as at 31 December 2020	48,019	49.11	Outstanding as at 31 December 2020	3,820	49.85

20. Gastos generales, Otros productos de explotación y Otras cargas de explotación

a) Desglose

El desglose del saldo del capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:



003373174

CLASE 8.ª

	Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones	67.223,73	-
Sistemas informáticos	15.445,85	-
Comunicaciones	504,40	-
Representación y desplazamientos	7.910,65	-
Conservación y reparación	3.086,99	-
Otros servicios de profesionales independientes	114.038,71	10.890,27
Servicios administrativos subcontratados	24.500,00	-
Resto de gastos	12.317,85	760,73
Contribuciones e Impuestos	14.275,68	-
Total gastos generales	259.303,86	11.651,00

En el epígrafe "Alquileres de inmuebles e instalaciones", se registran los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1).

Adicionalmente, la Sociedad tiene formalizado un acuerdo con PJT Partners LP (empresa perteneciente al Grupo PJT), por el cual se remuneran los gastos directos e indirectos conforme a los acuerdos definidos (véase Nota 1).

El arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1) se inició el 7 de septiembre de 2014 mediante el contrato firmado en dicha fecha entre la Sociedad y Blackstone Group Spain S.L.U., siendo sustituido el arrendatario el 28 de agosto de 2015 por PJT Partners (UK) Limited, y posteriormente el 21 de septiembre de 2020 por la Sociedad. En la última modificación del arrendamiento se estableció una duración mínima del contrato de tres años, con una renovación posterior de dos años. A continuación, se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que la Sociedad tiene contratadas con el Arrendador, en base a este último contrato, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el impuesto sobre el valor añadido:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Euros
Menos de un año	250.944,00
Entre uno y cinco años	920.128,00
Más de cinco años	-
Total	1.171.072,00

b) Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la



CLASE 8.^a



003373175

mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	19	48
Ratio de operaciones pagadas	15	53
Ratio de operaciones pendientes de pago	19	21

	Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	157.883,12	4.850,44
Total pagos pendientes	16.750,65	926,04

c) Honorarios de auditoría

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros Servicios de Profesionales Independientes", se recogen, al 31 de diciembre de 2020, los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 24.500,00 euros. Asimismo, durante el ejercicio 2020 han sido abonados en concepto de otros servicios de asesoramiento fiscal un importe de 19.604,00 euros.



CLASE 8.ª



003373176

Anexo

Información de PJT Partners Park Hill (Spain) A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal), para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

De acuerdo con la normativa mencionada, se presenta la siguiente información para finales de 2020:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

PJT Partners Park Hill (Spain) A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal)- en adelante, la Sociedad - se constituyó el 15 de febrero de 2019, bajo la denominación de PJT Partners Park Hill (Spain), S.A. Sociedad Unipersonal, adquiriendo el 2 de octubre de 2019 la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.), de conformidad con el artículo 149 de la Ley del Mercado de Valores, para operar en España como agencia de valores. Como consecuencia de lo anterior, el 31 de julio de 2020 la Sociedad pasó a denominarse PJT Partners Park Hill (Spain) A.V. S.A Sociedad Unipersonal y el 11 de septiembre de 2020 tuvo lugar el registro administrativo de la CNMV con el número 297. Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana 41, 28046 Madrid, España.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la C.N.M.V.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Asesoramiento en materia de inversión.

La Sociedad también realiza los siguientes servicios auxiliares:

- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros de acuerdo al artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión Europea de 25 de abril de 2016.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.



CLASE 8.ª



003373177

Como resultado de la intención del Reino Unido de retirarse de la Unión Europea, el grupo PJT Partners reestructuró su presencia en Europa. En concreto, en España, el grupo PJT Partners, que hasta entonces operaba a través de un Establecimiento Permanente (en adelante PE español), decidió que operaría a través de la Sociedad.

Con fecha 22 de septiembre de 2020, PJT Partners (UK) Limited y la Sociedad celebraron un Acuerdo de Transferencia por el cual PJT Partners (UK) acordó transferir a la Sociedad el 1 de octubre de 2020 (fecha de efectiva del acuerdo) determinados activos, pasivos, contratos de proveedores y mandatos del PE español, así como empleados relevantes.

Los principales términos de la operación, y que configuran la contraprestación transferida fueron los siguientes:

- La compraventa de determinados activos por importe de 135.956,00 euros. (Véanse Notas 7 y 8)
- La cesión de determinados pasivos por importe de 145.729,00 euros. (Nota 10)
- La cesión de determinados mandatos por importe de 111.094,00,00 euros. (Véase Nota 9)
- La Sociedad adquirió todas las obligaciones relacionadas con los acuerdos de proveedores, que anteriormente había suscrito PJT Partners (UK) asociados al PE español (véase Nota 10)
- Los empleados de PJT Partners UK que trabajaban para el PE español se transfieren a la Sociedad en la fecha de transferencia.
- En consecuencia, el precio inicial de los activos y mandatos, una vez considerados los pasivos pendientes, así como los acuerdos de proveedores ascendía a 101.321,00 euros.

Adicionalmente, las partes establecieron que la Sociedad asumiera la contraprestación de la remuneración variable devengada entre 1 de enero de 2020 y 30 de septiembre de 2020 asociada a los empleados traspasados a la Sociedad, que ascendía a 1.847.717,00 euros, generándose un derecho de crédito por el mismo importe frente a PJT Partners (UK) Limited. Este derecho de crédito neto del precio de transferencia ha sido liquidado en su totalidad en octubre de 2020. De igual forma, la mencionada remuneración variable se ha hecho efectiva a los empleados durante el mes de enero de 2021 (véase Nota 10).

El Accionista Único de la Sociedad es PJT Partners Holdings LP -en adelante, la sociedad matriz o Accionista Único, cuya sociedad matriz última es PJT Partners Inc, con domicilio social en 280 Park Avenue, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos, siendo esta última la sociedad que formula los estados financieros consolidados.

Parte de la operativa de la Sociedad corresponde a servicios prestados a sociedades integradas en el Grupo PJT y a servicios recibidos de éstas. Dicho grupo distribuye los ingresos y gastos de explotación entre ellas en función de una política de precios de transferencia definida a escala global. La entidad no tiene ningún contrato adicional con su Accionista Único. (Véanse nota 17 y 20).

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha procedido a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2020, de conformidad con lo establecido en la Norma 6, sección 4 de la Circular 7/2008, de 26 de Noviembre de CNMV.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2020, ha ascendido a 3.322.224 euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2020.

c) Número de empleados a tiempo completo

De los 17 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2020, 17 son a tiempo completo.



CLASE 8.ª



003373178

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2020, asciende a 752.119,60 euros.

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2020, asciende a 270.892,00 euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2020, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2020 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2020, es de 9.7% (-24% en 2019).

i) Acciones Propias

La Compañía no posee acciones propias.

j) Otra información

No se ha producido el desglose de otro tipo de información.



CLASE 8.ª



003373179

PJT Partners Park Hill (Spain) A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) **Sociedad Unipersonal**

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Evolución de los Mercados y Situación de la Sociedad

La Sociedad obtuvo beneficios en su primer año de operativa. El margen bruto es un indicador de rendimiento clave y es básicamente una función del número de mandatos activos de los que la Sociedad dispone. El margen bruto de la Sociedad en el ejercicio fue de 3.322.223,95 euros (ningún importe a 31 de diciembre de 2019). De cara al futuro, está previsto que la Sociedad continúe ganando cuota de mercado, lo que le permitirá incrementar su rentabilidad.

Durante 2020, la Sociedad participó en la industria de servicios financieros, en concreto, en las áreas de colocación de fondos y servicios de asesoramiento secundarios y asesoramiento estratégico a terceros, servicios de asesoramiento en reestructuraciones y reorganizaciones para empresas, patrocinadores financieros, inversores institucionales y gobiernos.

En su calidad de participante en la industria de servicios financieros, la situación de los mercados financieros mundiales y las condiciones económicas a escala global pueden ocasionar un impacto sustancial en la Sociedad. Durante periodos con condiciones de mercado o económicas desfavorables, el volumen y valor de las operaciones de fusiones y adquisiciones podría reducirse. Además, durante fases con condiciones económicas y de mercado propicias, el volumen y valor de las operaciones de reestructuración y reorganización podría reducirse. Los resultados de las operaciones podrían verse perjudicados por esta reducción en el volumen o valor de tales operaciones de asesoramiento. Además, en el período posterior a una crisis económica, el volumen y valor de las operaciones suele tardar un tiempo en recuperarse y queda rezagado respecto a la recuperación en las condiciones económicas y de mercado.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó el brote de COVID-19 como pandemia. Aunque la Sociedad no ha sufrido hasta la fecha una caída en la demanda de servicios a causa de la pandemia, se considera que el impacto potencial a largo plazo de la COVID-19 sobre su negocio, rendimiento financiero y resultados de explotación vendrá marcado en gran medida por una serie de factores que no pueden controlarse o preverse, como la gravedad y duración de la pandemia y el alcance de su impacto sobre la economía española y mundial. Estos factores externos podrían afectar de forma considerable al rendimiento financiero y los resultados de explotación de la Sociedad de aquí en adelante.

Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún hecho significativo adicional a lo desglosado en la memoria.

Actividades de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.



CLASE 8.^a
REGISTRADA



003373180

Adquisición de Acciones propias

La Compañía no posee acciones propias.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

La Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros derivados.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 20.b).

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Beatriz Díez Arranz en su calidad de representante de Intertrust (Spain) S.L., para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de PJT Partners Park Hill (Spain) A.V.S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, por el Consejo de Administración en la sesión del 23 de abril de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por el Accionista Único, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 23 de abril de 2021

La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración



Fdo.: Dña. Beatriz Díez Arranz en representación de Intertrust (Spain) S.L.

Consejero

Fdo.: Dña. Paige Alexandra Costigan de Fusco



Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Beatriz Díez Arranz en su calidad de representante de Intertrust (Spain) S.L., para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de PJT Partners Park Hill (Spain) A.V.S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, por el Consejo de Administración en la sesión del 23 de abril de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por el Accionista Único, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 23 de abril de 2021

La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración



Fdo.: Dña. Beatriz Díez Arranz en representación de Intertrust (Spain) S.L.

Consejero



Fdo.: D.Francisco de Borja Arteaga Fierro

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Beatriz Díez Arranz en su calidad de representante de Intertrust (Spain) S.L., para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de PJT Partners Park Hill (Spain) A.V.S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, por el Consejo de Administración en la sesión del 23 de abril de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por el Accionista Único, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 23 de abril de 2021

La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración



Fdo.: Dña. Beatriz Díez Arranz en representación de Intertrust (Spain) S.L.

Consejero



Fdo.: Dña. Geraldine O'Callaghan

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Beatriz Díez Arranz en su calidad de representante de Intertrust (Spain) S.L., para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de PJT Partners Park Hill (Spain) A.V.S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, por el Consejo de Administración en la sesión del 23 de abril de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por el Accionista Único, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 23 de abril de 2021

La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración



Fdo.: Dña. Beatriz Díez Arranz en representación de Intertrust (Spain) S.L.

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Johannes Groeller

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de PJT Partners Park Hill (Spain) A.V.,S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, se compone de 45 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 003373136 a 003373180, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración cuyos nombres y apellidos constan en las diligencias adjuntas firmadas por mí en señal de identificación.

Madrid, 23 de abril de 2021



Fdo.: Dña. Beatriz Díez Arranz en representación de Intertrust (Spain) S.L.

Secretaria no Consejera

PJT Partner Park Hill (Spain) A.V.,S.A. (Sociedad Unipersonal)